**Condiciones Generales de Contratación**

Transportes y Navegacion Ramirez Hermanos SA – A08011959 – C/41 num 9-15 08040 Barcelona

---

**1. Ámbito de aplicación**

Estas condiciones se aplican a todos los servicios prestados por Transportes y Navegación Ramirez Hermanos SA, incluyendo transporte internacional (marítimo, aéreo, terrestre), gestión aduanera, seguros, almacenaje y servicios logísticos complementarios.

**2. Naturaleza de la intermediación**

Transportes y Navegación Ramirez Hermanos SA actúa como transitario/comisionista de transporte y no como porteador directo, salvo pacto expreso.

**3. Responsabilidad limitada**

La responsabilidad de Transportes y Navegación Ramirez Hermanos SA queda limitada a la asumida por las compañías transportistas contratadas en nombre del cliente, y no excederá la que estas reconozcan conforme a la legislación y convenios aplicables (CMR, Montreal, etc.). No se responderá de daños indirectos o consecuenciales.

**4. Seguro de mercancías**

Salvo contratación expresa por escrito, no se incluye seguro. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente.

**5. Documentación e información**

El cliente garantiza la veracidad, legalidad y suficiencia de la documentación y de las instrucciones recibidas.

**6. Jurisdicción**

Para cualquier controversia será competente la jurisdicción de Barcelona (España), renunciando expresamente a cualquier otro fuero.